

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SILRACHTRANS S.A.", LLEVADA A EFECTO EL DIA MIÉRCOLES DIEZ Y SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la Ciudad de Pelileo hoy día miércoles diez y siete de abril del año dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Provincia de TUNGURAHUA, en el Cantón de SAN PEDRO DE PELILEO, de la Parroquia de GARCIA MORENO (CHUMAQUI), en la Ciudadela del CASERIO CATIMBO, Calle PRINCIPAL S/N, en la Intersección VIA A SIGUALO CHIQUICHA con Referencia A UN KILOMETRO DE LA IGLESIA, CASA BLANCA CON AZUL DE TRES PISOS se reúnen los accionistas de la Compañía SILRACHTRANS S.A., los mismos que representan el cien por ciento del Capital Social; a saber: el Señor CHICAIZA AMAN FREDY JEOVANNY, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que representa (\$.200,00 USD); el Señor CUNALATA DÍAZ SEGUNDO MARIO, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que representa (\$.1,00 USD); el Señor SILVA CHIPANTIZA CESAR ENRIQUE, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que representa (\$.200,00 USD); el Señor SILVA CHIPANTIZA OLGUER EDISON, propietario de cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que representa (\$.100,00 USD); el Señor SILVA RAMOS LUIS FAUSTO, propietario de doscientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que representa (\$.299,00 USD). La Junta General Universal de Accionistas se reunió bajo la presidencia del Señor CHICAIZA AMAN FREDY JEOVANNY, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Empresa, actuando por decisión de los accionistas como Secretario el señor SILVA RAMOS LUIS FAUSTO. Una vez constatado el quórum por el secretario, la presidencia da por instalada la sesión acorde lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, siendo las diez horas treinta minutos, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los puntos que a continuación se indican, no sin antes indicar a los señores accionistas que ha sido invitado especialmente a esta Junta a la Ing. Consuelo Salán, Comisario de la Compañía.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCE DE SITUACION DESDE EL 2009, 2010 Y 2011.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCE DE SITUACION, ESTADOS DE RESULTADOS, ESTADO DEL FLUJO DEL EFECTIVO Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL 2012.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DESDE EL 2009, 2010, 2011 Y 2012.

La Gerencia dispone que por secretaría se de lectura al orden del día. Los señores accionistas manifiestan estar de acuerdo con el mismo y aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal.

En el primer punto del orden del día, el gerente dispone al secretario que se de lectura al Informe presentado por su persona. Los accionistas manifiestan que han analizado pormenorizadamente y con la antelación debida el Informe, sugiriéndole al Gerente General tome los correctivos necesarios para el bien de la compañía y por unanimidad aprueban el Informe en todo su contexto.

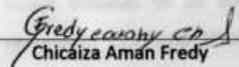
Siguiendo con el punto número dos del orden del día, el Gerente General de la misma manera dispone que por secretaría se de lectura al Informe presentado por el Comisario de la Compañía a la Ing. Consuelo Salán, el mismo que es aprobado por los accionistas en toda su integridad.

Relacionado con el tercer punto del orden del día, referente al Balance de Situación y Balance de Pérdidas y Ganancias, del Ejercicio Económico del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2009, 2010 y 2011 los accionistas manifiestan que han analizado ampliamente y con la antelación debida y que están de acuerdo con el mismo y lo aprueban por unanimidad, tanto más que, del mismo que se desprende que al no generarse ningún tipo de movimiento económico se da por no haber obtenido el respectivo permiso de operación de la Agencia Nacional de Transito.

Con el cuarto punto del orden del día, sobre los Balance de Situación, Estados de Resultados, Estado del Flujo del Efectivo y Cambios en el Patrimonio, del Ejercicio Económico del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2012 los accionistas manifiestan que han analizado ampliamente y con la antelación debida y que están de acuerdo con los mismos y los aprueban por unanimidad, haciendo hincapié al tercer punto en el que se radica la falta del permiso de operación otorgado por la agencia nacional de transito no ha podido generar ningún resultado en beneficio de la compañía.

Posteriormente, el Gerente General siguiendo con el orden del día y como quinto punto de la convocatoria, manifiesta a los accionistas que al no haberse generado ingresos ni gastos durante los periodos económicos de los años 2009, 2010, 2011 y 2012, no arrojan ninguna utilidad y los accionistas por unanimidad resuelven que es importante proceder con las respectivas gestiones para proceder a obtener el respectivo permiso de operaciones que es emitido por la Agencia Nacional de Tránsito.

La Gerencia, al no haber otro punto que tratar, dispone que por secretaría se proceda a redactar el acta correspondiente, para lo cual da un receso. El secretario da lectura del acta; a lo cual los señores accionistas lo aprueban por unanimidad y firman en unidad de acto, siendo las doce horas cincuenta minutos la Gerencia da por clausurada la sesión agradeciendo a los accionistas por su presencia.

  
Chicáiza Amán Freddy

Jeovanny  
GERENTE GENERAL

  
Silva Ramos Luis Fausto

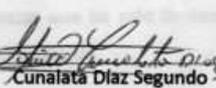
SECRETARIO

  
Silva Chipantiza Olguier

Edison  
ACCIONISTA

  
Silva Chipantiza Cesar

Enrique  
ACCIONISTA

  
Cunalata Díaz Segundo

Mario  
ACCIONISTA

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR CONTADOR.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANZOS DE OPERACIONES DESDE EL 2009, 2010 Y 2011.